

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

### ACTA 04 DE 2010

DIA: 10 DE FEBRERO DE 2010  
HORA: 2:00 P.M. A 6:00 PM  
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

#### ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

#### AUSENTES

- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. M.G 2018 del 4/02/2010 de la Secretaria General informan sobre la plaza que quedo desierta en la pasada convocatoria docente del año 2009, para ser analizada con el contexto actual del programa y proceder posteriormente a la convocatoria docente para el presente año.
3. M.G 1015 del 28/02/2010 de la Vicerrectoría Académica devuelve las solicitudes de Comisiones de Estudio enviadas por el Consejo de Facultad a través del oficio 00644 del 15 de diciembre de 2009.
4. Intervención de los funcionarios de la GranFundación
5. M.G 2347 del 8 de febrero de 2010, de la Secretaria General, oficializa abrir convocatoria para comisiones de estudio equivalente presupuestalmente a una plaza por facultad, conforme al Plan de Capacitación Institucional del Personal Docente (Acuerdo 033 del 28 de julio de 2000)
6. Oficio del 8/02/2010 del Profesor Edwin Tarapuez Chamorro, adjunta nuevamente la información y documentación establecida por el Acuerdo del Consejo Superior 033
7. M.G 2259 del 5/02/2010 de la Vicerrectora de Investigaciones, informa sobre asignación de recurso para los proyectos de semillero en ejecución.
8. Oficio de la Docente Constanza Loreth Fajardo Calderón, presente la propuesta del Proyecto del DIPLOMADO EN GERENCIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO.

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

9. M.G (SN) del Director del Programa de Contaduría Pública jornada diurna, solicita autorizar la división de grupo en la asignatura Sistemas I de III semestre debido a que hay 47 estudiantes registrados y se cuenta con 29 equipos de computo disponibles.
10. Oficio con NO. 1436 del Profesor Edwin Tarapuez Chamorro, solicita aval para iniciar la adecuación de la Maestría en Administración de Empresas en la modalidad virtual.
11. Oficio con No. 1431 de la Profesora Gloria Patricia Botero Giraldo, presenta la propuesta ANALISIS DE LOS COSTOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL Q UINDIO, para cambiar de categoría de Asistente a Asociado.
12. M.T de la Directora del Programa de Adm. De Negocios, remite
  - M.G 2041 del 4 de febrero de 2010, de la profesional universitario del Cread de Villamaría, envía solicitud de 3 estudiantes para presentar examen del 100% de la asignatura Gestión del Talento Humano.
  - M.G 2142 del Director del Programa de Contaduría Pública Jornada nocturna, solicita programar la asignatura Creatividad Empresarial para los días domingos, para 22 estudiantes de este programa.
13. Correspondencia Informativa
  - M.G 2237 del 5 de febrero de 2010, de la Profesional Universitario del Cread de Villamaría, realiza propuesta para cambiar la fecha de la tutoría del 13 de marzo, debido al calendario electoral.
  - Oficio de la Universidad Santo Tomas, realiza invitación al V Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública
  - Oficio del CNA
14. Correspondencia estudiantes
  - Juan Sebastian Urrea Zuleta, del Programa de Contaduría Pública
  - Diana Piedad Giraldo Arango Cread de Villamaría
  - Edwar Andrés López Grajales, del Programa de Contaduría Pública
  - Mónica Viviana Londoño Castellanos, integrante de COESCO

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Existe quórum para deliberar y tomar decisiones, por consiguiente se da inicio a la sesión.

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

- 2. M.G 2018 DEL 4/02/2010 DE LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LA PLAZA QUE QUEDÓ DESIERTA EN LA PASADA CONVOCATORIA DOCENTE DEL AÑO 2009, PARA SER ANALIZADA CON EL CONTEXTO ACTUAL DEL PROGRAMA Y PROCEDER POSTERIORMENTE A LA CONVOCATORIA DOCENTE PARA EL PRESENTE AÑO.**

Los miembros del Consejo de Facultad, comentan que como no existen consejos curriculares en los dos programas de distancia, la decisión de cambiarla o no, la debe tomar el Consejo de Facultad

Por unanimidad los miembros del Consejo de Facultad aprueban que quede el mismo perfil que fue aprobado desde el año pasado, así:

*Programa de Administración de Negocios: 1 Plaza*

Área: Económica: Un (1) docente de tiempo completo

Requisitos:

Título de Pregrado: Economista

Título de Maestría o Doctorado: Ciencias Económicas, Administrativas ó Financieras

- 3. M.G 1015 DEL 28/02/2010 DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DEVUELVE LAS SOLICITUDES DE COMISIONES DE ESTUDIO ENVIADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD A TRAVÉS DEL OFICIO 00644 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Se da lectura al memorando. Se acuerda y aprueba el Consejo, enviar copia de este memorando a los docentes Constanza Loreth Fajardo Calderón y Edwin Tarapuez Chamorro, para que anexen los documentos solicitados por el Vicerrector. Además la Profesora Fajardo, deberá anexar la constancia donde le otorgan la beca.

- 4. M.G 2347 DEL 8 DE FEBRERO DE 2010, DE LA SECRETARIA GENERAL, OFICIALIZA ABRIR CONVOCATORIA PARA COMISIONES DE ESTUDIO EQUIVALENTE PRESUPUESTALMENTE A UNA PLAZA POR FACULTAD, CONFORME AL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE (ACUERDO 033 DEL 28 DE JULIO DE 2000)**

El Consejo de Facultad autoriza a la Decana para sacar la convocatoria de comisiones de estudio. APROBADO por unanimidad.

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

### **5. INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GRANFUNDACIÓN**

A continuación los funcionarios de la GranFundación entre los que se encuentran Martha María Marín Mejía, acompañados del Profesor de Contaduría Pública, Humberto Durán Vera, explican a los consejeros los objetivos de esta fundación. Martha María Marín, Directora de esta entidad, hace la exposición de dichos objetivos, entre los que se destacan el de conseguir recursos económicos y apoyar proyectos para personas con discapacidad.

A continuación se definen las siguientes tareas:

Para el día 16 de febrero el Profesor Humberto Durán como interlocutor de la Granfundación presentará las áreas de mayores problemas para definir practicantes y pasantes, dependiendo de éstas, el Consejo de Facultad definirá cuántos estudiantes destinará a este proyecto.

Los miembros del Consejo de Facultad, aprueban por unanimidad apoyar esta entidad, con pasantes o practicantes.

### **6. OFICIO DEL 8/02/2010 DEL PROFESOR EDWIN TARAPUEZ CHAMORRO, ADJUNTA NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR 033**

Se lee el escrito Rad. 1437 del 8/2/2010 mediante la cual solicita Comisión de Estudios para realizar el Doctorado en Ciencias Económicas con la Universidad de Córdoba (Argentina). Analizado el oficio, los miembros del Consejo de Facultad niegan por unanimidad esta petición de comisión de estudios, debido a que esta debe surtir el trámite a través de convocatoria. Informa al Profesor Tarapuez que en el transcurso de la semana, se dará apertura a esta convocatoria.

### **7. M.G 2259 DEL 5/02/2010 DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES, INFORMA SOBRE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DE SEMILLERO EN EJECUCIÓN.**

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

**8. OFICIO DE LA DOCENTE CONSTANZA LORETH FAJARDO CALDERÓN, PRESENTA LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL DIPLOMADO EN GERENCIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO.**

Estudiada la propuesta del diplomado, los consejeros en especial el Profesor Reynaldo Sierra, dicen que se debe revisar lo pertinente al pago de los honorarios de los docentes que participarán en el diplomado, ya que este valor es muy bajo. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la ejecución de este. Solicita el consejo, contestarle a la Profesora Fajardo, que realice las gestiones pertinentes, ante la oficina de Proyección Social y analizar la posibilidad de subir el pago de los honorarios para los profesores que lo dictarán.

**9. M.G (SN) DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA JORNADA DIURNA, SOLICITA AUTORIZAR LA DIVISIÓN DE GRUPO EN LA ASIGNATURA SISTEMAS I DE III SEMESTRE DEBIDO A QUE HAY 47 ESTUDIANTES REGISTRADOS Y SE CUENTA CON 29 EQUIPOS DE CÓMPUTO DISPONIBLES.**

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Director, con respecto a dividir el grupo en la asignatura SISTEMAS I del III semestre, y avala la designación del Docente Omar Aníbal Alzate para orientar el nuevo grupo.

**10.OFICIO CON NO. 1436 DEL PROFESOR EDWIN TARAPUEZ CHAMORRO, SOLICITA AVAL PARA INICIAR LA ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA MODALIDAD VIRTUAL.**

Analizada la propuesta por el Consejo de Facultad, aprueban por unanimidad adecuar la Maestría en Administración de Empresas, en la modalidad virtual.

En tal sentido, el Consejo solicita informarle al Profesor Tarapuez que se autoriza para que ante las instancias pertinentes, realice las gestiones a que haya lugar.

**11.OFICIO NO. 1431 DE LA PROFESORA GLORIA PATRICIA BOTERO GIRALDO, PRESENTA LA PROPUESTA ANALISIS DE LOS COSTOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, PARA CAMBIAR DE CATEGORÍA DE ASISTENTE A ASOCIADO.**

**ACTA No. 04**

Febrero 10/2010

Conceptúa el Consejo de Facultad, favorable la propuesta titulada: ANÁLISIS DE LOS COSTOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO presentada por la Profesora Botero para cambiar de categoría, ya que cumple con lo preceptuado en el Acuerdo No 010 del 4 de Marzo de 1996, del Consejo Superior. Informarle que puede proceder a la realización del mismo

**12.M.T DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADM. DE NEGOCIOS, REMITE**

- **M.G 2041 DEL 4 DE FEBRERO DE 2010, DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CREAD DE VILLAMARÍA, ENVÍA SOLICITUD DE 3 ESTUDIANTES PARA PRESENTAR EXAMEN DEL 100% DE LA ASIGNATURA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**
- **M.G 2142 DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA JORNADA NOCTURNA, SOLICITA PROGRAMAR LA ASIGNATURA CREATIVIDAD EMPRESARIAL PARA LOS DÍAS DOMINGOS, PARA 22 ESTUDIANTES DE ESTE PROGRAMA.**

Estudiada la petición, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad lo solicitado por la Directora Martha Cecilia Gañan Ospina; así:

1. Examen de suficiencia de la asignatura Gestión del Talento Humano para los alumnos:
  - Sandra Yohana Montero
  - Victor Manuel Castellanos
  - Melva Lucero Franco
2. Apertura de un grupo los días domingos, para la Obligatoria Institucional Creatividad Empresarial, para veintidós alumnos del programa de Contaduría Pública jornada nocturna.

Informarle a la Directora, para que realice los trámites a que haya lugar

**13.CORRESPONDENCIA INFORMATIVA**

- **M.G 2237 DEL 5 DE FEBRERO DE 2010, DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CREAD DE VILLAMARÍA, REALIZA PROPUESTA PARA CAMBIAR LA FECHA DE LA TUTORÍA DEL 13 DE MARZO, DEBIDO AL CALENDARIO ELECTORAL.**

El Consejo acuerda, solicitarle a la Directora del Programa de Administración de Negocios, informar al consejo si existe un nuevo cronograma de las tutorías con respecto a esta novedad.

- **Oficio de la Universidad Santo Tomás, realiza invitación al V Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública**

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

Determina el Consejo con respecto a esta invitación, solicitarle al Profesor Carlos Alberto Montes, que como líder del proyecto análisis de la ley 1314, defina a dos estudiantes que trabajen con él en este proyecto, para que asistan a este evento.

- **Oficio del CNA**

Directrices para la Acreditación de Maestrías y Doctorado. El Consejo se da por enterado.

### 14.CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

- **JUAN SEBASTIÁN URREA ZULETA, del Programa de Contaduría Pública**

El estudiante Urrea Zuleta, solicita al Consejo borrarle los ceros de la asignatura Algebra Lineal, ya que el alumno realizó este trámite a través del sistema y en la época designada para ello, pero desconoce el motivo por el cual el sistema no lo asumió, además el sistema volvió y activo la materia. El estudiante anexa bitácora en la cual se comprueba que si realizó este trámite.

Aprueban por unanimidad los miembros del Consejo de Facultad, remitir esta petición al Consejo Académico ya que es competencia exclusiva de este ente académico, la de autorizar borrar los ceros de la asignatura que aparecen en el estado académico del alumno.

- **DIANA PIEDAD GIRALDO ARANGO Cread de Villamaría**

Solicita a través del 06

- **EDWAR ANDRÉS LÓPEZ GRAJALES, del Programa de Contaduría Pública**

Solicita el alumno López Grajales, homologarle el crédito deportivo Tenis de Campo por DEPORTE FORMATIVO. Acuerda el Consejo enviar dicha petición al Consejo Curricular por ser de competencia de este consejo. El concepto del Consejo de Facultad en este sentido es favorable, pero depende del Consejo Curricular para que lo avale o no.

- **MÓNICA VIVIANA LONDOÑO CASTELLANOS, integrante de COESCO**

Solicita apoyo económico para asistir a un encuentro regional que se llevará a cabo en el mes de abril en la ciudad de Medellín.

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

El Consejo de Facultad niega esta petición, debido a que a la fecha la Universidad no le ha asignado a la facultad, el presupuesto para movilidad académica para los estudiantes.

También pide el Consejo solicitarle a Mónica Viviana, integrante de Coesco, presentar nuevamente esta petición, cuando la facultad cuente con el rubro presupuestal, además que debe informar el número del acta en la que COESCO la seleccionó para asistir a dicho evento.

### 15.PROPOSICIONES Y VARIOS

15.1 **HERNAN CELIS RINCON**, miembro del Consejo de Facultad, solicita que se le autoricen viáticos para desplazarse desde la Paila (Valle) hasta la Universidad, para asistir a las sesiones del Consejo de Facultad. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** El apoyo que se le autoriza es de \$350.000, que se le asignarán en el momento en el que se cuente con este rubro.

15.2 Solicitud presentada por los **PROFESORES CLAUDIA CONSTANZA CABAL CRUZ, OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRAN Y OTROS FIRMANTES (oficio 1571)** del PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El Consejo de Facultad, analiza y discute la petición que hacen los docentes y posteriormente aprueba por unanimidad informarles:

1. Que el Consejo de Facultad ha avalado la designación de los representantes de los Profesores al Consejo Curricular, previo concepto del Director del Programa de Contaduría Pública, según lo contempla el Parágrafo del Artículo 51 del Estatuto General.
2. Que si se ha tenido en cuenta el Parágrafo del Artículo 103 del mismo estatuto “Cuando no haya aspirantes de carrera, se podrán inscribir profesores ocasionales que cumplan los requisitos de tiempo exigidos para los profesores de carrera”
3. Invitarlos para que postulen sus nombres para las representaciones de los diferentes componentes que han quedado vacantes en el Consejo Curricular

De acuerdo a la solicitud que hacen los docentes, el Consejo no comprende la petición que hace la Profesora Miryam Romero Restrepo a través del correo electrónico enviado al Director del Programa de Contaduría Pública, el día 10/02/2010, en el cual “presenta la plancha para la representación del componente obligatorio del Consejo Curricular”

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

PRINCIPAL: MIRYAM ROMERO RESTREPO, SUPLENTE: JAIME TORRES LAVERDE”.

Por lo tanto piden los miembros del Consejo de Facultad, solicitarles a los docentes, explicar porqué en esta se incluye a un docente ocasional si lo que ellos están solicitando es que sean docentes de planta los integrantes del Consejo Curricular.

### 15.3 YANINE MOLINA ATEHORTUA

Solicita se le defina la situación académica, para poder graduarse de Contadora Pública. Dice la alumna que presentó, sustentó y aprobó el trabajo de grado, y que en varias oportunidades ha solicitado graduarse, pero le han dicho que debe materias y siempre distintas. Dice el Consejo de Facultad, que cada estudiante debe acogerse al nuevo currículo en el momento de reingresar, por lo tanto aprueba enviar esta petición al consejo curricular del Programa de Contaduría Pública, para que allí sea resuelta.

15.4 **JORGE IVÁN GRISALES SALAZAR**, enviarla al Consejo curricular, de acuerdo a la consulta con el Vicerrector Académico, la petición es favorable

15.5 **CAROLINA OROZCO**, remitirlo al Curricular para estudio, la estudiante hizo la solicitud dentro del calendario académico.

15.6 **OFICIO DE ADRIANA FLOREZ.** Menciona en el oficio que varias personas tienen llaves de la oficina, además que se toman los equipos sin permiso. Solicita se le informe por escrito quienes deben tener llaves y quiénes son los encargados de los equipos, así como también la persona encargada del Centro de Desarrollo Empresarial.

De acuerdo a lo solicitado por la Señora Flórez, el Consejo acuerda pedirle:

1. Que solicite el cambio de las guardas de las puertas de la oficina, tanto de la puerta de ingreso como de las interiores a ella.
2. Que Como responsable de la oficina de posgrados, debe abrir y cerrar dicha dependencia y verificar de que tanto las ventanas como las puertas queden perfectamente cerradas.
3. Que la duplicación o no de las llaves para otros funcionarios, corre bajo su entera responsabilidad.
4. Comentarle que en ese espacio, la decanatura asignó una oficina para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial a cargo del Economista Alfredo Henao García, y para la coordinación de los

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

programas de Turismo a cargo del ingeniero Juan Villamizar Hernández. A nombre de ellos se encuentran unos equipos y elementos (adjudicados por la oficina de Activos Fijos), los cuales deben estar ubicados en dicha oficina y son los únicos responsables de los daños o pérdidas de los mismos, y solo ellos están autorizados por la decanatura para utilizar el teléfono (llamadas de carácter oficial) y de ingresar estudiantes.

5. Solicitarle reunirse con los Funcionarios Henao y Villamizar para coordinar el uso del teléfono y de la impresora e igualmente verificar qué elementos se encuentran a cargo de cada uno.

- 15.7 **CESAR AUGUSTO GIRALDO GUTIÉRREZ**, solicita homologación de las materias de primer semestre cursadas en el programa de Administración de Negocios modalidad presencial, por las mismas asignaturas en la modalidad a distancia.

El Consejo de Facultad sustentado en el Acta 001 del 4 de febrero de 2009 del Consejo Académico, aprueba la petición de homologarle las materias cursadas por el estudiante en el Programa de Administración de Negocios en la modalidad presencial por las asignaturas de este mismo programa en la modalidad a distancia.

Para este trámite, informarle al alumno que debe realizar el registro de las asignaturas del primer semestre en la modalidad en la que se encuentra matriculado, y posteriormente solicitar la homologación correspondiente.

- 15.8 **CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA, Director del Programa de Contaduría Pública, jornada nocturna, reporta novedades de docentes del Programa de Contaduría Pública:**

Jorge Eliecer Obando, en reemplazo de Edilberto Martínez, quien pasa al Programa de Administración Financiera.

Carlos Alberto Arturo Martínez, para dar Teoría Contable I

Alfredo Henao García, para dictar Matemáticas Financieras

Omar Anibal Alzate. Dictar Sistemas I

Olga Yulieth García, para dictar Legislación Tributaria

Julián Andrés Rios. Dictará Legislación Tributaria II y Gestión Tributaria

Nelson Publio Valencia. Dictará Fundamentos de Derecho

Jose Hebert Aguirre. Dictará Auditoría Financiera y Auditoria y Control

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

Carlos Evelio López, pasó como docente ocasional a partir del 8 de febrero en reemplazo de Ligia Londoño.

- 15.9 **Reynaldo**, informa al Consejo, la preocupación que tiene con respecto a que unos grupos del Programa de Contaduría tienen muchos estudiantes y hay otros grupos que no, y esto está pasando porque los estudiantes de la jornada diurna se matriculan en la jornada nocturna y viceversa, con el fin de adelantar materias. El dice que deben primar para el preregistro los estudiantes de la misma jornada. Menciona el caso concreto de la asignatura Proyectos de Investigación donde aparece un número de 90 estudiantes.

Al respecto el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, enviar un comunicado a los Directores del Programa de Contaduría Pública, informándoles que el tope máximo de alumnos por grupo es de 45 estudiantes, lo cual debe estar establecido en el sistema antes de que el estudiante realice el preregistro y el registro. Recordarles que para el registro debe primar los alumnos de la jornada correspondiente y si sobran cupos se pueden asignar a la jornada contraria, para evitar desequilibrio en los grupos, como por ejemplo 19 en uno y en el otro 48.

15.10 **El consejero Reynaldo Sierra**, solicita al Consejo de Facultad enviar al Consejo Académico un oficio justificando la necesidad de que se asigne una plaza para docente de planta para el área administrativa con perfil de contador público. Esta petición la hace, sustentado en la jubilación de los profesores Fernando Hincapié y Jesús Eliecer Jaimes. Aprueba por unanimidad el consejo de Facultad la petición del consejero Sierra, y lo delega para que realice el borrador del oficio que se debe enviar al Consejo Académico.

Se da por terminada la sesión, y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ,  
Presidenta Consejo de Facultad

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA  
Representante Directores de Programa modalidad Presencial

REYNALDO SIERRA PRIETO  
Representante Comité de Investigaciones

## ACTA No. 04

Febrero 10/2010

FRANKLIN CATAÑO CASTRO  
Representante de los Profesores

HERNÁN CELIS RINCÓN  
Representante de los Estudiantes